

A nuestros suscriptores

Rogámosle que presente a esta Administración en el recibo del periódico, a fin de que podamos proceder de inmediato a corregir el mal.

Teléf. La Cooperativa

FLORIDA JUEVES 26 de MARZO 1925

# BANDERA BLANCA

TODO POR LA PATRIA

Aparece los Lunes y Jueves

## La próxima jornada

Abocada nuevamente el país a una nueva lucha electoral a realizarse en Noviembre próximo, es necesario que nuestro partido ocupe como siempre el puesto de avanzada y espere cual centinela alerta, el momento de esa lucha que será trascendental, y de resultados decisivos para la marcha institucional del país.

Es indudable que los resultados de esa lucha para nuestro partido, serán optimos si todos queremos que así sean, y si como tal todos ofrecemos el concurso de nuestro modesto grano de arena en la preparación de nuestros contingentes para esa lucha. Es necesario en primer término que todos los ciudadanos aptos estén incorporados a los padrones cívicos, para que así puedan intervenir con su voto y su acción a dilucidar ese pleito electoral en el que se juegan los más grandes intereses patrióticos y partidarios.

Todo ciudadano tiene un deber moral con la patria y que es indispensable cumplir; esto es bregar por el bienestar y el progreso de ésta, y no es posible alcanzar esa aspiración si los ciudadanos dejan de intervenir en las luchas políticas de las que está pendiente la felicidad Nacional, puesto que de ellas depende de que los hombres encargados de los destinos del país sepan inspirarse en un gran ideal como asimismo, equilar la enorme responsabilidad que les incumbe y así tendremos gobierno que serán garantía y aportarán el progreso y el bienestar colectivo. El deber de la hora es luchar para que nadie deje de inscribirse, si queremos ver en realidad un nuevo triunfo del civismo Nacionalista, y una consolidación definitiva de los más grandes postulados republicanos.

## Suma y sigue...

A la ya famosa y detestable actitud del batllismo dejando en la calle y condenando al hambre a 40 obreros de los que trabajaban en el Parque Hotel, hay que agregar un nuevo hecho tan censurable y tan inhumano como el anterior: Treinta y dos obreros de los que trabajaban en la carretera a San Jacinto, han sido despedidos sin medir un motivo que justificara tan insólita resolución. Se arguye con palabrerío mas o menos de *habilitados* defensores de sus propias inmundidades, que esta separación de los mencionados trabajadores obedece al propósito de hacer economías en el presupuesto de aquella obra. De cuando acá se han erigido los batllistas en *defensores de las rentas públicas*, cuando durante toda su vida no han hecho nada más que dilapidar los dineros del pueblo para sostenerse en el gobierno del país? Y mucho menos aún es de permitir que se diga semejante *mentira*, cuando la tal resolución no tiene por otro motivo, que una persecución y una represalia a las arralgadas convicciones de estos concientes obreros, por el hecho de haber estos cumplido con sus deberes cívicos, sin claudicación a sus ideales ciudadanos, puesto que de los 32 obreros despedidos 30

**NACIONALISTAS.** El 1.º de Abril próximo se abre el Registro Cívico, para que los ciudadanos soliciten su inscripción.

Exhortamos pues, a todos los compañeros que no se hallen inscritos, a que se incorporen al padrón electoral, así como a que regularicen su inscripción los que hayan cambiado de domicilio.

No hay que perder tiempo. Pídanse con anticipación los recaudos necesarios y gestiónense las cartas de ciudadanía, por todos aquellos extranjeros que deseen hacer pesar su voluntad en el acto del comicio.

El Partido Nacional tiene el deber moral de probar que es mayoría y para ello es menester de la buena voluntad de sus afiliados. ¡A inscribirse compañeros!

son blancos. El Concejero Nacional Dr Alfonso Lamas, ha llevado hasta el alto cuerpo de que forma parte, la denuncia de estos hechos, para que calga sobre quienes corresponda la sanción unánime e imparcial del país así lo ha reconocido; y en cambio el riverismo, que nada hizo, que nada cedió, que que plantan de cuerpo entero a los que se contemplan de brazos cruzados todo el proceso de la obra Constituyente, que a no mediar el patriotismo del Partido Nacional todo hubiera sido estéril, fue el que de lleno entró a usufructuar de las posiciones presupuestivas. ¿Que el Voto Secreto y la Representación Proporcional, estaban conquistadas de hecho con el concurso del riverismo? esta es otra de las invenciones con que el articulista de marras pretende sacar a flote su defensa de la causa riverista, por cuanto ese señor debe saber muy bien que frente a todas esas conquistas ciudadanas, estaba el proyecto Buero Martínez Thedy, que no solamente le cerraba el paso a esos postulados, sino que mandaba al tacho toda la obra Constituyente, malogrando así aquel hermoso esfuerzo cívico del 30 de Julio de 1916, y que, hubiera implicado dejar en pleaa bancarrota al país, en manos del batllismo, con el que ahora no tiene reparo en marchar de bra. etc. el riverismo.

## FALSEDADES

«La Voz de Florida» pretende con resultado poco feliz por cierto, convencernos de que padecemos error al afirmar lo que dijimos en nuestros artículos titulados «De bracos» y «Replicando»; y para ello se descuelga con una serie de inexactitudes en las que pretende enrostrar al Partido Nacional, hechos que solamente en la imaginación del articulista pueden haber ocurrido: Bien está la revisión de hechos, y la discusión histórica sobre normas y actitudes de uno y otro partido, cuando esta se realiza con criterio sereno, en el terreno de la verdad y la justicia, pero no cuando se procede con deslealtad que quita todo interés a la controversia y es preferible terminarla porque a nada conduce.

Dice en su kilométrica argumentación «La Voz de Florida», que el riverismo cree que cuando el país y las instituciones peligran por obra de un poder despótico, todos los partidos del llano deben unirse para defenderlos y defender sus legítimos derechos. ¿Pues bien, el enemigo del país en el 1916-17, contra quien combatió el riverismo, es el mismo de la actualidad, o sea el batllismo tan despótico y tan absorbente hoy, como entonces, y que si está doblegado y no puede continuar su obra de inmoralidad administrativa, es precisamente por la acción pujante y valiente del Partido Nacional, que ha sido el dique de hierro infranqueable, contra el que se estrelló el desquique y el desmoronamiento del batllismo. En cuanto al desconocimiento que «La Voz de Florida» pretende hacer, de «las posiciones que tuvo que ceder al Partido Nacional en el año 1917 para obtener las conquistas democráticas y garantías cívicas de que disfrutamos, solamente con la defreacura y un desplane único, se pueden desconocer; puesto que el criterio unánime e imparcial del país así lo ha reconocido; y en cambio el riverismo, que nada hizo, que nada cedió, que que plantan de cuerpo entero a los que se contemplan de brazos cruzados todo el proceso de la obra Constituyente, que a no mediar el patriotismo del Partido Nacional todo hubiera sido estéril, fue el que de lleno entró a usufructuar de las posiciones presupuestivas. ¿Que el Voto Secreto y la Representación Proporcional, estaban conquistadas de hecho con el concurso del riverismo? esta es otra de las invenciones con que el articulista de marras pretende sacar a flote su defensa de la causa riverista, por cuanto ese señor debe saber muy bien que frente a todas esas conquistas ciudadanas, estaba el proyecto Buero Martínez Thedy, que no solamente le cerraba el paso a esos postulados, sino que mandaba al tacho toda la obra Constituyente, malogrando así aquel hermoso esfuerzo cívico del 30 de Julio de 1916, y que, hubiera implicado dejar en pleaa bancarrota al país, en manos del batllismo, con el que ahora no tiene reparo en marchar de bra. etc. el riverismo.

y el Sr Manuel Bascuas Guichón, que era el otro miembro que integraba la Comisión. Para demostrar la verdad de mi afirmación es necesario historiar los hechos.

El que suscribe tenía conocimiento por lo que le había comunicado el Secretario de la Comisión Vecinal, que éste le había dado a pedido del Corresponsal de «La Razón», datos para enviar una correspondencia a ese diario, referente a la actuación de la Comisión Vecinal, adelantos, mejoras y servicios públicos obtenidos del H. Concejo para la población etc. etc.

A los pocos días y después de conocida la correspondencia de «La Razón», me manifestó el Sr. Secretario, su desagrado y contrariedad por la acusación injusta que formulaba contra el Concejo Dplal. el citado corresponsal, demostrando a la vez tener una opinión contraria a la publicada y expresándose en términos elogiosos por la cooperación prestada por el Concejo a la Comisión. Igual manifestación me hizo personalmente el Sr. Manuel Bascuas Guichón.

En la seguridad pues de que todos estábamos contestes en condenar el artículo de «La Razón» por el que se formulaba una acusación injusta e interpretando las manifestaciones vertidas por los señores Delplano y Bascuas, a raíz de conocerse la correspondencia aludida en que se pretendía empujear a la acción del Concejo, fué que escribí el suelto que dió motivo a la réplica del señor Delplano.

Declaro sinceramente que creía que el más interesado en desvirtuar los cargos formulados al Concejo, sería el Sr. Secretario, ya que él fué la fuente que facilitó los informes para que el corresponsal de La Razón escribiera su artículo.

Vicento G. Pérez.

## Las protestas batllistas

Sabido es que el batllismo ha protestado las elecciones de una cantidad considerable de distritos en Montevideo. Causal? podría decirse lisa y llanamente que lo que ha llevado al batllismo a protestar las elecciones es el mero hecho de hacer obstruccionismo,

de las primeras personalidades nacionalista de todas las épocas.

aun cuando ellos arguirían que es causal de nulidad de la elección o de simples hechos de forma, en omisiones nimias que en nada pueden modificar los resultados de los comicios, porque sensatamente no es posible admitir, que donde exista un criterio sereno y equitativo como el que rige la Corte Electoral, puedan prosperar estos recursos y argucias de legalismos interesados y de ultima hora, conque los falsos puritanos que se dicen pregoneros de la «decencia cívica», pretenden impedir la caída de su carcomido andamiaje. Dicen ellos que tratándose de una ley nueva en nuestra legislación, debe considerarse como causal de observación o nulidad, todo aquello que estando establecido en la ley no se haya hecho, y para eso llegan a la irrisoria actitud de observar y pedir la invalidación de las elecciones hasta por la falta de firma en las listas orinales de los miembros de las mesas receptoras de votos, o delegados de los partidos, cosa que solamente a omisión o descuido puede atribuirse pero que en nada puede viciar la autenticidad de los votos emitidos, por cuanto que el ciudadano que va a cumplir con sus deberes cívicos, no puede estar a merced de que los señores de las comisiones receptoras, sufran olvidos, o no sepan cumplir con los deberes que les están asignados. Con esto queda evidenciado que el legalismo de que pretende valerse el batllismo no tiene otros propósitos que hacer obstruccionismo y «calotear» si fuera posible con viveza de malos perdedores, la victoria legítima del Partido Nacional. ¿Hasta cuando pretenderá el batllismo continuar ejerciendo su única finalidad: *Ahofeteador de la Democracia...*

## CRIA CUERVOS...

Uno de los diarios batllistas acaba de sufrir un profundo ataque de amnesia total. Refiriéndose a la política de cintillo sostiene que los mejores gobiernos colorados no utilizaron a los nacionalistas pero los malos gobiernos que invocaron la personería de nuestro partido contaron con la colaboración

## En honor a la verdad

En vista del suelto publicado en «El Herald» de fecha 23 del corriente firmado por el señor Daniel J. Delplano, Secretario de la Comisión Vecinal de esta localidad, y que se titula «Aclaración», me veo en el deber, en mi carácter de Presidente de la Comisión Vecinal y autor del suelto titulado «Destruyendo Inexactitudes» publicado en BANDERA BLANCA de fecha 16 de este mes, de aclarar y explicar la causa que dió motivo a que yo escribiera el suelto de la referencia, cuyo único fin era evitar que prosperara una acusación injusta, que formulaba contra el Concejo, el Corresponsal de «La Razón», desde esta localidad.

Dice el señor secretario que «Un miembro de la Comisión Vecinal», ha vertido sencillamente su opinión personal, a lo que contesto que sí, que es mi opinión personal y la manifestada personalmente por el señor Secretario

## EXHORTACION

Al Pueblo Nacionalista

En estos días gloriosos que vivimos, en que las brisas de victoria llevan de uno a otro ámbito del territorio Nacional, la seguridad de la conquista del ideal, y con ello la consolidación de la soñada Democracia, nunca más justificada que ahora, para tributar el homenaje recordatorio, a los que se incurrir con la visión del triunfo en la retina y supieron sacrificarlo todo en honorando a los más hermosos postulados ciudadanos. Los aprados en propósitos tan elevados y de tan exultante justicia, la Juventud Nacionalista de Florida se propone realizar el 2 de Abril próximo, un homenaje en memoria del que fue su más gallardo abanderado cívico, el Dr. Washington Beltrán, que cayera envuelto en la sangre de su gloria combatiendo el despotismo, y la inmoralidad electoral de los gobiernos de cintillo y de vergüenza Nacional. Exhortamos al pueblo Nacionalista a concurrir a este homenaje justísimo, hacia quien como Washington Beltrán fué brazo y cerebro de la obra de regeneración política del país. Ningún Nacionalista debe faltar el 2 de Abril a las 21 y 30 de la noche al Club Nacionalista, a recibir el homenaje bien guardo que se tributará, a las bisarras alturas cívicas de quien hasta el instante último de su existencia, supo mantener enhiesta la bandera de los mas santos principios republicanos.

El Comité Provisorio

El marco llegó al acabóse. Con la llegada de Einstein la teoría de la relatividad se ha metido en el cerebro del articulista y ya ni recuerda lo que le pasó hace veinte años en el país. Es un bien que pierda la memoria, pero llegar al extremo de incluir los cinco grandes presidentes del señor Batlle y Ordoñez entre los peores gobiernos de la república...

Porque el señor Batlle y Ordoñez fué el más tenaz partidario de la política de comparticipación, ofreciéndoles a los nacionalistas más jefaturas de las que tenían y nombrando a Acevedo Díaz y a José Romeu para importantes cargos públicos.

Que fueron malos, ya lo sabemos; pero ¿cómo habían sido peores...? ¿Por qué de los cinco?

De "La Democracia"

**CARBÓN fuerte superior a \$ 1.10** la bolsa. Almacén de JOSÉ COSENTINO (Plaza Artigas)

**Correspondencia**

Por intermedio de los buenos y activos correspondientes de Cardal, les hermanos López, hemos recibido la correspondencia que va a continuación, de un suscriptor de aquel paraje, la que publicamos complacidos, por que de ella se desprenden hechos que son dignos de publicidad, porque revelan la fibra patriótica y partidaria de cuatro abnegados servidores del Partido Nacional.

Cardal, Marzo 19 de 1925 señor Director de BANDERA BLANCA. Mucho le agradecería la inserción de estas líneas en la valiente hoja de publicidad que Ud. dignamente dirige, para que no quede relegada al olvido la digna actitud de los valientes correligionarios que luchan con sus gastos a su patria y a su partido, los respetables vecinos Don Anselmo Nuñez con 78 años de edad, con un hijo destinado para caminar que cuenta con orgullo nueve cicatrices de la cruz rojiblanca luchando como un león por las banderas del partido Nacional a las órdenes de José María Panigaglia en la guerra de Timoteo Argüello, y que el día del comicio a pública se había que llevarse un auto para ir a votar, cuando se comprometió a cumplir con sus deberes depositando su voto por el Partido Nacional, como asimismo el también conocido y apreciado correligionario don Pedro Iglesias con 94 años que en compañía del ya nombrado Anselmo Nuñez, con el rostro radiante de alegría llegaron a la mesa receptora a cumplir con sus deberes cívicos y era tal el impedimento físico que tuvo, que darles el brazo para bajar y subir al auto y acompañarlos al cuarto de votación, y cuando ya hubieron depositado su voto se despidieron de sus amigos, diciendo que tal vez era la última ocasión que podían servir a la patria y a su partido, pero que llevaban la alegría y la satisfacción del deber cumplido. No menos digno de mención es la actitud de los buenos correligionarios Don Carlos Milán de 76 años de edad y el señor Melitón Basseti, el primero de los nombrados impedido de caminar, y que para hacerlo tiene que valerse de dos muftas por estar paralizado, le pedía a sus hijos con lágrimas en los ojos que no dejaran de llevarlo a votar, y por complacerlo sus hijos lo acompañaron llevándolo del brazo hasta el cuarto secreto; terminado que hubo sus deberes ciudadanos dió gracias a Dios por haber cumplido el deber ciudadano que era su gran deseo y que parecía que hasta se encontraba aliviado de sus dolencias. El señor Melitón Basseti, mentorero obrero, hombre de labor y de arraigadas convicciones Nacionalistas, casado, padre de tres hermosos hijos encontrándose postgado, en cama por dolorosa enfermedad, le suplicaba a su buena esposa que buscara un auto para poder ir a votar; en vano su computadora se opina haciéndole ver que por prescripción médica le estaba prohibido levantarse, que podía agravarse la enfermedad y el con-

testar: «no importa, que al Partido Nacional se le da la vida, que si muero dejo ese ejemplo a mis hijos, y contrariando la voluntad de su esposa hubo que complacerlo yendo varios correligionarios a llevarlo y traerlo en un auto; consecuencia de este hecho hoy se encuentra este abnegado correligionario ocupando una cama de la A. Pública, en una sala del Hospital de Canelones, y su aflijida esposa y sus tiernos hijos sin medios de subsistencia. He ahí cuán digna de imitar es esta noble actitud patriótica de estos cuatros meritorios compañeros ignorados del Nacionalismo, que en ofrenda a sus ideales esportaban con estoicismo sus sufrimientos físicos, y ponían en peligro su vida. Tomen ejemplo de ellos los Nacionalistas de poca fe, que pudiendo votar no lo han hecho, y sirva de satisfacción profunda este recuerdo a los viejos Nacionalistas que supieron cumplir con sus deberes. Agradecido de antemano a la publicación de estas líneas me despido de Ud. Atte. y S. S. «Un suscriptor»

**AZUCAR Americana a \$ 0.22** el kilo Almacén de JOSÉ COSENTINO (Plaza Artigas)

**Lo que harían los batllistas si fueran mayoría**

El diario batllista local, ha dicho recientemente que la minoría del Concejo debía deslindar posiciones con la mayoría, colocándose frente a ésta, para poder decir: *«Si nosotros mandáramos, haríamos esto y tal otra cosa»*. Que enormidad! Unicamente pensando en aquello de *«lo pasado, pisado»*, se puede sentir semejante promesa, pues, nadie que tenga un poco de juicio, ha de llegar a suponer que se crea en todo lo contrario a lo que los antecedentes dicen.

Se piensa acaso, que el pueblo ha olvidado ya lo que fueron las Intendencias, de cuán netamente batllistas? No, hombre, nó; el pueblo recuerda perfectamente como se invertieron sus dineros y con que facilidad se pagaban adhesiones, para que todavía crea en la palabra de los que otra cosa hicieron, muy distinta a la que hoy prometen.

Los batllistas en Florida, seguirían haciendo lo que antes hicieron, es decir, lo mismo que hacen sus correligionarios de Canelones y Montevideo, por ejemplo: crear comisiones que tiencan a su cargo gastar, muchos miles, donde caben grandes cometas, y excluir radicalmente a los blancos en todos los puestos, hasta en la designación de peones de cuadrillas.

**YERBA «LA TABERA» la mejor que se conoce \$ 0.54 el Kg.** Almacén de JOSÉ COSENTINO (Plaza Artigas)

**Bibliográficas**

Hasta nuestra mesa de trabajo ha llegado un volumen de la obra histórica «De 1880 a 1894». «La Diplomacia, La Guerra, Las Finanzas» de que es autor nuestro o talentoso compatriota y correligionario Don Aureliano G. Berro. Aun cuando no hemos leído con la detenida debida que nos permitiera hacer un análisis completo de la referida obra, la alta autoridad intelectual, e histórica del autor, y los grandes prestigios literarios del señor Berro, son suficientes elementos para creer que la obra en cuestión, es de un valor positivo como lo son todas las obras del mencionado autor.

También ha llegado a nuestra mesa de redacción, nutrido de selecto material de lectura, la revista literaria y social Delfos, correspondiente a la primera quincena de Marzo y que ve la luz en la vecina localidad de Canelones, dirigida por los señores Carlos María del Cioppo y Rafael Jorge Abella.

**De Polanco de Yi**

**MISIONES**

El domingo 22 del corriente, se celebraron en Polanco del Yi, unas misiones católicas, a las que asistió gran parte del vecindario de aquella zona. Dos padres misioneros del Sagrado Corazón de María, predicaron la Palabra de Cristo.

Entre las familias cuya asistencia, notamos, estaban las de Egázuze, Ciganda, Fernández, Monteblanco, Fernández, Eguil, Sánchez, Arroza, López Nuñez, Lavandera, Podestá, Berrueta, González, Ciganda, y otras que no recordamos.

Un concurrente

**PAPAS especiales a 0.11 Kg.** Almacén de JOSÉ COSENTINO (Plaza Artigas)

**Mesas inscriptoras**

En el día de ayer fueron designadas, por la Junta Electoral, las mesas inscriptoras para el presente periodo, cuyas propuestas se elevaron de inmediato a la Corte para su aprobación, conjuntamente con el plan de inscripción confeccionado al respecto. Las mesas han quedado integradas en la siguiente forma:

- Mesa N.º 1 Jefe Justo Sánchez (hijo) Dact. Isabelino Cáceres Foto Arturo Fuster Escrib. Joaquín Torres Negreira.
- Mesa N.º 2 Jefe Eduardo V. Méndez Dact. José Sorgi Foto Hilbo Palermo Escrib. Américo Aquinian.
- Mesa N.º 3 Jefe Pedro de León Dact. Delfino Galván Foto Francisco Gargaglioni Escrib. Pedro María Almada.
- Mesa N.º 4 Jefe Antonio León Montenegro Dact. José R. Lázaro Foto José Bello Escrib. Armando Merino.

**Jockey Club Florida**

La Comisión Directiva de Jockey Club Florida, que actuará en el corriente año, ha quedado constituida así: Presidente, Doctor Ernesto L. Galmés, Vice, Doctor Oscar R. González, Tesorero, señor Juan A. Castro. Secretario, señor Pedro Sáenz Silva. Vocales, señores Carlos Vannelli, Aristosto Peyralle, Domingo Rosside hijo, Alejo P. Guichón y Amalio Santana.

**Consejos para despues del parto**

El organismo de la mujer luego de haber dado a luz, no retorna a su estado normal en una forma rápida, sino por una sucesión de fenómenos que representan un proceso funcional completo.

Durante las primeras veinticuatro horas deberá la puérpera guardar la más severa quietud y su alimento deberá consistir en caldos livianos; al segundo día se le podrán dar éstos con mayor frecuencia y más sustanciosos y al tercer o cuarto día, sinó aparece reacción alguna, el régimen será el de un convaleciente y deberá suministrarse alimentos de fuerza nutritiva, tales como el extracto de malta sin alcohol. Esta sustancia es un tónico reconstituyente al mismo tiempo que posee la virtud de aumentar la secreción láctea y mejorar su calidad.

Retiriéndose al Extracto de Malta Montevideana, el doctor Zunino Nogués ha certificado que es un excelente tónico muy reconfortable para personas débiles, convalecientes y madres que crían, a quienes generalmente prescriben.

**25 REMATE**

**FERIA GANADERO**  
POR **FERNANDEZ Y GURIDI**

Local **MAXIMO ALEGRIA**—Cerro Colorado

**El miércoles 15 de Abril de 1925**

**PASTOREO GRATIS - COMISION 4 o/o ENTRE COMPRADOR Y VENDEDOR**

EL CATALOGO DE INSCRIPCIONES SE CERRARA EL 5 DE ABRIL DE 1925

Para este remate han prometido concurrir con sus productos y a comprar hacendados de este departamento, de Durazno y Minas, y habrá muy buenos lotes de vacas, novillos, gordos y para invernar, ganado de cría y lanares, los que se colizarán a precios que facilitarán las operaciones.

Por datos e informes dirigirse al señor Antonio María Fernandez en Florida; a Máximo Alegria y Juan M. Trias en Cerro Colorado y a Juan A. Guridi en Estación Mansavillagra.

**1.er REMATE**

**FERIA GANADERO**  
POR **JOSE E SILVA**

Local **«LOS PARAISOS»** De Juan C. Gascue Carrcta Quemada --Dpto. San José

**El Domingo 12 de Abril de 1925**

**PASTOREOS Y BAÑOS GRATIS - COMISION 4 o/o ENTRE COMPRADOR Y VENDEDOR**

EL CATALOGO DE INSCRIPCIONES SE CERRARA EL 1.º DE ABRIL

Para este remate han prometido concurrir con sus productos y a comprar hacendados de este departamento, de Durazno Florida y Flores, y habrá muy buenos lotes de vacas y novillos gordos y para invernar, ganado de cría y lanares, los que se colizarán a precios que facilitarán las operaciones.

Por datos e informes dirigirse al señor Juan C. Gascue en Carreta Quemada por Estación Pintado o al martillero José E. Silva en Florida—Teléfono La Cooperativa.

**PONCE DE LEON Y DUTRA**

EL 16 DE ABRIL DE 1925 A LAS 4 DE LA TARDE

En el vestibulo de la bolsa de comercio

**¡Campo en Florida!**

**¡Zona de campos de invernada!**

Para renta ó para explotación directa—A un paso de Montevideo. Puede irse en auto y regresar en el día—Entre las vías del Central y la de Nico Pérez—Con Estación proyectada a 5 kilómetros del Ferrocarril Florida—Sarandí del Yi, de próxima construcción.

**1466 Héctares 2048 metros 10 dc.**

En el Talita—3.ª sección judicial de Florida.—Campo empadronado con el No. 7558.

Limites al Norte: Fracción N.º 2—Este: Heraclio Zipitria, Suresión Sebastián Robaina y arroyo Talita en medio con Vicente Fleitas, al Sur: Feliz Baralber y al Oeste: Sucesión del Dr. Juan A. Rodríguez.—

**Base de venta: \$ 81.31 la Héctarea**

Base que obligará a comprar aún a los que no tengan mayor interés, pues representa un negocio brillante.— Buenas aguadas, alambrados, etc.— Títulos buenos.—Gastos de escritura, certificación, impuestos, etc. por cuenta del comprador, el que deberá obligar en el momento de serle aceptada la oferta 10% del importe en garantía y el 10% de comisión a su cargo.—

Por mayores detalles, planos, etc, a nuestro escritorio: Avenida General Rondeau 1750

**VIDA SOCIALES**

**ENLACE**

Se realizará en Montevideo el 2 de Abril próximo, el enlace del señor Marcelo Lavechia, con la señorita María Anita Borini, cuya noticia ha sido muy bien recibida en esta ciudad a la que el novio se encuentra extensamente vinculado.

**Viajeros**

Recientemente regresaron de Mendoza los jóvenes Pedrito Ibarra y Vicente López.

—Nos visitó el señor Antonio Piola gerente de la casa Croker.

—Estuvo en esta nuestro buen cor-

ligionario señor Luis P. Vazquez.

—Estuvieron en campaña los señores Miguel I. Palermo y Pedro Garrido Deris.

—Fue en esta con procedencia de San José el señor Juan Bethencourt.

—En campaña encuéntrase el señor Melitón E. Terra.

—Regresó de Montevideo el Sr. Antonio Cosentino.

**Jefatura de Policía de Florida**

**LICITACION**

¡Llámasse a licitación pública, por



tercera y última vez por el término de 10 días a contar, desde la fecha del presente llamado, para efectuar las siguientes obras en la Comisaría de la 4.ª sección urbana (Villa Sarandí).

Reconstrucción de la vereda frente a la calle Progreso en una longitud de veinticuatro metros diez centímetros (24 m. 10 cts.) y ancho de dos metros diez centímetros (2 m. 10 cts.) reconstrucción de las cunetas, adquinado del frente del portón en un largo de tres metros (3 Mts) utilizando para la vereda, cuneta y portón el material existente que se halle en buenas condiciones.

Todo ello de acuerdo con el pliego de condiciones que se hallará a disposición de los interesados en la «Contaduría» de esta Repartición y una copia del mismo en el despacho del señor Comisario de la 4.ª sección urbana en días y horas hábiles.

Fijase el día 4 de Abril próximo a las 16 horas para proceder a la apertura de las propuestas, que se verificará en el despacho del suscrito, en presencia de los interesados, reservándose a la Jefatura, el derecho de rechazar las propuestas que no se ajusten a las formalidades legales y al pliego de condiciones.

En este acto se procederá a la apertura de las propuestas que hubieran sido presentadas.

PEDRO A. ALBARENGA: Jefe de Policía. Florida, Marzo 25/925.

**EDICTO**

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor BOLIVAR BALINAS se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don JUAN PAULINO MARTINEZ y doña ISABEL MARTINEZ de HERNADEZ para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida, Marzo 18 de 1925. Gerardo Cendán. Act.

V. 23 A.

**Concejo de Administración**

**LICITACION PUBLICA**

Se llama a licitación pública para la venta que hará el Concejo de Administración de su Stock de astillas de eucalipto que tiene en sus depósitos de la Capatazia Municipal de Campos debiendo hacerse las ofertas por cada millar para adquirir el total en existencia (250.000 aproximadamente).

Las propuestas se presentarán en sellado y bajo sobre cerrado hasta el tres de Abril de 1925 a las 14 horas en cuyo momento serán abiertas ante los interesados que concurran, reservándose el Concejo el derecho de aceptar la que considere mas ventajosa o el de rechazarlas todas.

El proponente cuya oferta se acepte queda obligado a ofrecer el depósito y garantía que establece la ley.

Florida, Marzo 19 de 1925.—Antonio M. Fernández. Pte.—José M. Burchett, P. Srlo.

V. A. 2

**Se Alquila o se Vende**

Una manífica finca compuesta de las siguientes mejoras:

Un espléndido salon con piso de madera, sótano y vidriera en condiciones inmejorables para instalar comercio. Mas dos piezas, cocina, altilaje y W. C., todo en buen estado de conservación, y en un punto céntrico y de gran porvenir. Calle José Enrique Rodó Esq. Colón. Se dan facilidades de pago en el caso de venta siempre que ofresca garantía. Para tratar en esta Imprenta con Ramón V. Pérez.

**AVISO**

-0-

Vicente Lopez, propietario del Almacén «La Unión», comunica a su numerosa clientela, que habiendo sido analizada el vino que expende en su casa de comercio, el que procede de la bodega «Carrero», cuyo análisis es N.º

**DUNLOP**  
EN LOS CAMINOS  
DE MUNDO  
**DUNLOP CORD**



demuestran su Supremacía y capacidad, para recorrer un máximo de kilometraje, bajo cualquier condición de trabajo.

Son productos originarios del Imperio Británico, fabricados por los fundadores de la Industria.

La experiencia sin igual de los fabricantes, está reflejada en el servicio que prestan.

**The Dunlop Rubber Co. Ltd.**  
**DISTRIBUIDORES**  
**EN FLORIDA**  
**ROCA HNOS.**

**No Compre Automóvil sin ver esta Maravilla**



Las grandes innovaciones de la mecánica moderna aplicadas a los automóviles de calidad, fueron aprovechadas por los fabricantes del «RUGBI» para hacer de él uno de los mejores automóviles a un precio al alcance de todos

**Porqué el «RUGBI» es un gran automóvil**  
Unico coche tipo europeo que reúne tan buenas condiciones y de los mas económicos conocidos hasta hoy, por tan poco dinero.

Motor Continental de Sello Rojo, Elásticos semi elípticos, Corona y Piñón helicoidales, Ejes semi flotantes, Carburador Tillotson. Lubricación por bomba a presión. Enfriamiento de agua por bomba, Arranque y alumbrado Auto Lite. Montado todo sobre neumáticos «SKF», Consumo insignificante de nafta y aceite. Rodaje económico 30 a 3 1/2, Esmerada y sólida construcción.

«RUGBI» Doble Phaeton tipo Standard \$1.150  
Doble Phaeton tipo Especial \$1.350

**EUGENIO BARTH & Cia**  
751 - - URUGUAY - - 757

**ISABELINO DOBAL - Florida**

Necesitamos Sub-Agentes activos en todo el Departamento menos en Sarandí y La Cruz

**15 REMATE**  
**FERIA GANADERO**



— POR —

**Fernández, Ichazo y Guridi**

Local Manuel Sarries en Estación Illescas

**El Miercoles 1o de Abril de 1925**

\* PACTO DEO GRATIS \*

Comisión 4 o/o entre comprador y vendedor

El catálogo de inscripciones se cerrará el 25 de Febrero

Hay ya inscripto varios lotes de ganados, y han prometido concurrir con sus productos y a comprar, hacendados de este departamento, de Durazno y Minas, y habrán muy buenos lotes de vacas, novillos gordos y para invernar, ganado de cría y lanares, los que se cotizarán a precios que facilitarán las operaciones.

Por datos e informes dirigirse a los señores Antonio María Fernández en Florida; a Martín Sarries y Juan T. Ichazo en Illescas; a Manuel Sarries y Guridi Hnos. Estación Mansavillagra y Juan Ignacio Rodríguez en Cerro Chato.

Hay trenes todos los días, menos los domingos

**«Costabile» Sastrería**  
**INSTALÓ SECCION**  
**MERCERIA VENTAS**  
**DE FONOGRAFOS «DECA»**  
**PORTATILES A PAGAR A**  
**PLAZO Y AL CONTADO**  
Tel. Las Oros Compañías. 780 Independencia 782

**CARPINTERIA Y MUEBLERIA**  
DE  
**SETEMBRINO GALVEZ**

Se realizan toda clase de trabajos concernientes al ramo. Refor, mas de Molinos Harineros. Carrocerías para autos de pasajeros etc.

Se realizan trabajos en la ciudad y en campaña, a precios sumamente módicos.

Calle Sarandí N.º 414, casi esq. a 24 de Setiembre (Florida)  
Nbre. 3.

**Se venden**  
En fracciones de distintas áreas

Terrenos para labranza, ubicado a 5 kilómetros de esta Ciudad, en la margen izquierda del Santa Lucía Chico y sobre el Camino Departamental a San Gabriel.

**TERRAS VICENTS Y EXCELENTES PARA AGRICULTURA**

**TITULOS BUENOS: SE OTORGAN GRANDES FACILIDADES LE 1700 AL CONCEPTO DE FERIA EN FIESTA**

**CON GARANTIA HIPOTECARIA DEL MISMO BIEN,**  
**TRATAR CON EL SENOR**  
**ALEJO F. GUICHÓN**  
EN ESTA CIUDAD

8539, ha resultado estar dentro de las condiciones legales de dicha Ley; así que no olvidarse, que el que quiera tomar buen vino, debe recurrir a dicho comercio que está establecido en la calle 25 de Mayo, esquina Juan F. Larrobla.

dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida, Marzo 11 de 1925. Gerardo Cendán. Act.

V. 13 A.

dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida, Marzo 11 de 1925. Gerardo Cendán. Act.

V. 13 A.

P. Civil.  
Florida, Febrero 16 de 1925.  
Gerardo Cendán  
V. 20 A.

**EDICTO**

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor BOLIVAR BALINAS se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de doña RAMONA MELINA de CALABALLO, para que todos los que se conside-

**EDICTO**

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor BOLIVAR BALINAS se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don FULGENCIO PERA y JUAN FELIPE PEÑA, para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado,

**EDICTO**

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balinas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don ANTONIO BELTRAME para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida, Marzo 18 de 1925. Gerardo Cendán.

V. 23 A.

**EDICTO**

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balinas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don ANTONIO BELTRAME para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida, Marzo 18 de 1925. Gerardo Cendán.

V. 23 A.

**"AL PORVENIR"**  
CASA IMPORTADORA  
Almacén, Ferreteria, Bazar, y Gran Barraca  
**"DEL NORTE"**  
Por 5 días solamente  
**GRAN LIQUIDACION**  
**PRECIO EXCLUSIVA**  
**MENTE AL CONTADO**  
Aprovechen  
La mejor calidad de **TURRONES**.  
**TURRONES** de Alicante, yema, Frutas, Gijona, Gloria de Cadiz, Imperial, Panellets, Carquinóis, Garrapiñada, Peladias Alcoy.  
PRECIO DE COSTO \$ 1.45 EL KILO.  
**VENDEREMOS HASTA 1.00 EL KILO**  
Vendedores: Mengotti, Perez y Salaberry.  
Telf. las dos Compañía **FLORIDA.**

**Banco de la República O. de Uruguay**  
SUCURSAL FLORIDA FUNDADA EN 1896  
Capital autorizado \$ 25.000.000  
Integrado \$ 25.885.035.40  
Fondo de reserva \$ 259.038.88  
ASA CENTRAL. Calle SOLIS esq. PIEDRAS—

AGENCIAS  
Avenida—Avenida Rondeau esq. Vaiparaiso. Paso del Molino—Calle Agra 663.—Avenida Flores—Avenida Gral. Flores N.º 2206. Union, 8 de Octubre No. 205 (Unión), Córdón—Avenida 18 de Julio 1650.

SUCURSALES  
Alicante, Arica, Arica, Arica, Arica, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Minas de Misiones, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Olimar, Paso de los Toros, Paysandú, Puncundo, Rivera, Rocha, Salto, San Carlos, San Gregorio, San José, Santa Lucía, San Ramón, Santa Rosa, del Cautín, Sarandí Sarandí, del Yí, Tacarembó, Tala, Treinta y Tres, Uruguay, Vergara.

**OPERACIONES DEL BANCO**

Operaciones de crédito en oro y plata; Caja de Ahorros con Alcantías, Caja de Ahorros a Fijo con libreta; Hipotecas a Plazo Fijo; Letras de cambio; Préstamos con garantía a los agricultores; Préstamos con garantía a los ganaderos; Letras, etc. amortizables, en cinco años. Préstamos con garantía a los agricultores para poblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de diez años. Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de riego, drenaje y ordenación, transferencias y giros sobre el interior. Cobranza de dividendos, rentas y pagares, encargados de remitir su importe al punto que se indique, custodia de títulos de deuda y de propiedad y otros valores, compra y venta de acciones. Préstamos con garantía de títulos de deuda pública y otros valores etc.

**SE COBRARÁ**

Cuentas Corrientes	7 1/2 %
Vales	6 1/2 %
Préstamos Hipotecarios	6 1/2 %
Préstamos Hipotecarios especiales con garantía	6 1/2 %

**SE ABONARÁ:**

Libreta: C/Caja de Ahorros a Plazo Fijo (4 ventos cada seis meses)	5.000.000	5 %
Caja de Ahorros Alcantías	hasta 50.000.000	8 %
Libreta: C/Caja de Ahorros a Plazo Fijo (4 ventos cada seis meses)	hasta 50.000.000	4 1/2 %
Caja de Ahorros, máximas sumas	convencional	
Las sumas mayores de \$ 1.000 en Caja de Ahorros con Alcantías no devengarán el exceso.		
En las cuentas mencionadas, solo se abonará interés cuando hayan transcurrido tres días desde la apertura de las cuentas.		
En este caso el interés se liquidará, desde el primer día de constituido el depósito.		
Plazo Fijo a 3 meses	hasta \$ 50.000.000	4 0/0
Plazo Fijo a 6 meses	hasta \$ 50.000.000	4 0/0
Plazo Fijo a 1 año	hasta \$ 50.000.000	5 0/0
Mayor suma y plazo	convencional	
Por los depósitos a plazo no se abonará interés.		

**HORAS DE OFICINA**  
Desde el 16 de Marzo hasta el 15 de Noviembre de 9 a 12 y de 14 a 16. Desde Noviembre 16 a Marzo 15 de 9 a 11 y de 15 a 17.  
**Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911**  
**Artículo 12**—La emisión tendrá relación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco. El Estado responderá directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.  
**LA GERENCIA**

**Consejo de Administración**  
**AVISO**  
Se hace saber a los interesados que desde la fecha se han puesto a la venta, astillas de eucalipto, a los precios de \$ 1.80 y \$ 2.00, el peso de 160 astillas, puestas en el domicilio del comprador, para los comerciantes y los particulares, respectivamente.  
Las órdenes, previo pago, se expiden en la Oficina Central.  
Florida, Octubre 10 de 1924.  
**LA SECRETERÍA** S. 13 Oct

**COMISIONISTA**  
**Romero y Hno.**  
Comisioneros Montevideo todos los días  
Catálogos y Muestrarios de las principales casas de Montevideo  
Unicos Agentes de los diarios El País y La Mañana.  
POR SUSCRIPCIONES, AVISOS, PAGOS Y DEMAS ACUDAN AL AGENTE  
Calle Independencia N.º 707—Florida.  
Teléfono Cooperativa  
Montevideo, Rio Negro N.º 1690.

**COSTABLE H. N.ºS.**  
CONSTRUCTORES  
**R. COSTABLE**  
Proyectista  
Especialidad en cemento armado, construcciones rurales, galpones, chalets y casas económicas para obreros y empleados.  
SOLICITE PLANOS Y PROPUESTAS  
Calle MANUEL CALLEJOS N.º 806.  
Teléf. "Las dos Compañías" - FLORIDA.

**SE VENDE**  
Campo excelente para agricultura y ubicación inmejorable.  
45 hectáreas en Estación Pintado de este Departamento.  
Por informes, Escribanía Fernández (hijo)

**Campo especial**  
**SE VENDE**  
AREA: 24 Hectáreas. Alambrado en todo, con aguas permanentes y un gran monte de mimbres.  
A 2 kilómetros de distancia de esta Ciudad.  
Por informes y demás datos recurrir a los Escribanos de FERNANDEZ (h) & ABAD.—Calle Dr. Alejandro Gallina N.º 582.—Florida.

**Campo flor se vende**  
Se venden, a cinco Kilómetros de Isla Mala, 3 fracciones de campo, compuestas en conjunto de 232 X, con buenas poblaciones y aguas permanentes.  
Quiere hacer negocio de inmediato, mediante precio razonable.  
TRATAR: Escribanos Fernández (h) & Abad.

**SE VENDE**  
Se vende un galpón de seis metros de largo por tres de ancho techado con zinc liso de obra todo construido con madera de barraca, un galpón chico apropiado para depósito de carbón o de paja. Los dos galpones perfectamente forrados.  
También se venden cantidad de tejido de alambres, gallinero, bretey otros objetos de utilidad que estarán a la vista.  
**PARA TRATAR JUAN FCO. LARROBLA 307 FLORIDA**

**Fábrica de Baldosas Y MOSAICOS DE LAVECCHIA**  
Calle Treinta y Tres, Esquina Atanasio Sierra (Plaza Artigas).  
Baldosas para veredas, mosaicos en colores y zócalos, todo de calidad jamás superada y difícilmente igualada.  
Los artículos de esta fábrica pueden ser sometidos a un cotejo técnico con sus similares, en la seguridad de que siempre resultaran los mejores.  
Precios sin competencia.

**Avisos profesionales**  
**MEDICOS CIRUJANOS**  
**Ernesto L. Galmès**  
Médico Cirujano  
Tratadé en consultorio a la calle Gral. Rivera 578.—Consulta de 9 a 10 a. m. y de 3 a 4 p. m. todos los días hábiles.

**Dr. Mario Camps**  
MEDICO CIRUJANO  
Est. Casupá.

**Doctor. Alejandro Fernández**  
MEDICO CIRUJANO  
CALLE LAVALLEJA 1975.—Montevideo

**Cesar R. González**  
MEDICO CIRUJANO—PARTERO  
Horas de consultas de 14 a 16.  
Calle 24 de Setiembre 771. (A 50 metros del Mercado).

**Dr. Carlos María Bello**  
OCULISTA  
Médico asistente de la Policlínica Oftalmológica H. Pereira Rosell.  
CONSULTAS DE 2 a 4 p. m. (Menos Sábados) ANDES 1180.—Tel. U. 1668, Central  
Daré consultas todos los 1.º de mes en el Florida Hotel.

**Dr. Andrés Romero**  
MEDICO CIRUJANO  
Sarandí Grande.

**PASTOR JAYON RODRIGUEZ**  
DENTISTA

Ha trasladado su consultorio a la calle Juan I. Cardoso, frente al costado del antiguo Hotel Lara.  
Consultas de 9 a 11 y 1/2 y de 2 a 5

**Pedro Marín Sánchez**  
CIRUJANO DENTISTA  
Profesor de la Escuela de Odontología  
Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay N.º 1662 Montevideo

**Celina Cabrera Bordas**  
CIRUJANO DENTISTA  
Ha trasladado su consultorio en Florida  
Calle Iturbide N.º 488  
Horas de consulta: Días hábiles de 9 a 11 y de 2 a 5  
Contiguo a la Casa de Comercio de los Sres. Cabrera e (hijos).

**ESCRIBANOS**  
**Antonio M. a Fernández (hijo)**  
**Arturo Abad**  
ESCRIBANOS PÚBLICOS  
Hay dinero para préstamos  
Calle Dr. Alejandro Gallina 502  
Plaza Asamblea  
FLORIDA.

**Andrés De-Grossi**  
—Y—  
**Alcides B. Dos Santos**  
ESCRIBANOS  
Escritorio: Independencia 624.—Tele Cooperativa.  
FLORIDA

**Tomás S. Arrillaga**  
ESCRIBANO  
Cuareim N.º 1480 Montevideo

**Pedro Loenz Silva**  
ESCRIBANO  
Independencia N.º 788.—FLORIDA.

**Juan José Segundo**  
ESCRIBANO  
Zabala N.º 1384 Montevideo

**Ramiro Más y Pardo**  
ESCRIBANO PUBLICO  
Se encarga de asuntos judiciales y administrativos, tramitaciones de sucesiones, arreglo de títulos, colocación de dinero sobre hipotecas.  
Calle Dr. Alejandro Gallina, 502  
Teléfono La Cooperativa.—Florida

**ARIOSTO PEYRALLO**  
ESCRIBANO PÚBLICO  
Escritorio: Calle Independencia, N.º 52.—FLORIDA.

**ABOGADOS**  
**Duvimioso Terra**  
Y  
**Martin R. Etchegoyen**  
ABOGADOS  
Estudio Juan C. Gomez 1340.—Montevideo.

**Dr. Martin C. Martínez**  
ABOGADO  
Estudio: Mercedes N.º 775—Montevideo

**Pedro M. Marizcurrena**  
ABOGADO  
Estudio en Montevideo: Soriano 1079 en Florida Antolin Urteaga 472.  
Teléfono "La Cooperativa".

**PROCURADOR**  
**Francisco L. López**  
PROCURADOR  
Tramitación de sucesiones, venas y otros asuntos judiciales.  
Calle General Flores N.º 497

**CONTADOR PUBLICO**  
**CARLOS MÁS**  
CONTADOR PÚBLICO  
Se encarga de toda clase de asuntos judiciales, tramitación de sucesiones, arreglo de títulos, dinero sobre hipotecas.—Escritorio: General Flores 483—Telf. LA COOPERATIVA Florida.

**AGRIENSOR**  
**Gerónimo de Sierra**  
AGRIENSOR  
Calle Gral. Rivera N.º. Florida

**Diego Raúl Aldama**  
Agrimensor  
Ha trasladado su estudio a la calle GENERAL RIVERA 439  
FLORIDA

**REMATADORES**  
**Antonio M. Fernandez**  
REMATADOR  
Calle 24 Setiembre Florida

**Regino Martínez**  
REMATADOR

**JOSÉ E. SILVA**  
REMATADOR PUBLICO  
Calle 24 de Setiembre N.º 504.

**Ramón A. Gijena**  
REMATADOR  
Nico, P.º